



# Proyecto educativo



**Nombre del Centro**

CEIP Jocelyn Bell

**Código del centro**

19009683

**Curso académico**

2024/2025

**Fecha del informe**

08/12/2024

# Índice

## Introducción

---

### A. Características del Centro

---

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

---

### B. Jornada y Oferta Académica

---

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

---

### C. Principios, fines, objetivos y valores

---

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

---

### D. Desarrollo de los principios

---

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

---

### E. Respuesta a la inclusión

---

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

---

### F. Líneas básicas de formación

---

Ejes formativos del centro

---

## G. Planes de desarrollo

---

Plan de Mejora

---

Igualdad y convivencia

---

Plan digital

---

Evaluación interna

---

Lectura

---

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

---

## Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
26-11-2024	02-12-2024	14:05	SALA DE PROFESORES	Convocada	Ordinaria

## A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

### Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El CEIP Jocelyn Bell, se encuentra situado en el enclave de Valdeluz, en el municipio de Yeves. Actualmente (diciembre de 2024), el número de habitantes empadronados es de 5.409 (2.797 varones y 2.612 mujeres). Por franja de edad, sería la siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR EDADES	Hombre	Mujer	Total general
De 0 a 14 años	606	523	1.129
De 15 a 64 años	1.995	1.882	3.877
De 65 años en adelante	196	207	403
Total	2.797	2.612	5.409

Yeves es un municipio que se ha conformado en esta última década gracias, sobre todo, a la itinerancia demográfica. Apenas el 3,8% de los vecinos empadronados han nacido en el municipio, un 21,02% lo han hecho en otras localidades de la provincia de Guadalajara y el 4,23 proceden de diferentes lugares de Castilla-La Mancha. El grueso de los residentes es originario de otras Comunidades Autónomas (47,29%) y casi un tercio de la población ha emigrado a Yeves desde otros países. De este 23,66% que configura la población extranjera, la colonia más numerosa proviene de Rumanía (26%), por delante de los oriundos de Colombia (14,5%) y Venezuela (12,1%), mientras que los nativos del resto de países de la Unión Europea son el 7,4 % del total. Yeves es un municipio hospitalario a ciudadanos de más de 30 países.

El término municipal de Yeves se encuentra situado geográficamente en la zona suroeste de la provincia de Guadalajara y a una distancia relativamente corta de la capital. En la zona norte se encuentra Valdeluz entre los términos de Guadalajara y Horche, que pertenece y forma parte integrante del término municipal.

Dicho enclave está constituido por el desarrollo Sector 1, Estación del AVE, que configura el núcleo urbano de Valdeluz. En esta zona, antiguamente denominada Alcohete, desde hace años se ubica un Sanatorio Psiquiátrico de titularidad pública con la misma denominación, y desde el año 2005 la Estación Guadalajara-Yeves de la línea de Alta Velocidad Madrid-

Zaragoza-Barcelona. La estación AVE de Guadalajara-Yebes, supone estar a 18 minutos de la estación de Madrid-Atocha. Las principales conexiones por carretera son la A-2 y la R-2, además de la futura autopista de la Alcarria.

Las distancias existentes a otras poblaciones de interés desde Valdeluz son: a Guadalajara 7 km, a Madrid 62, a Alcalá de Henares 35 km y a Horche 5 km.

El término municipal de Yebes se encuentra en una zona caracterizada por un clima Mediterráneo templado frío. En el sector septentrional del término municipal, la cubierta vegetal se encuentra totalmente transformada, debido a la puesta en cultivo de la mayor parte del territorio, de cereal. En la parte del sector norte existen formaciones boscosas dominadas por la Encina y el Quejigo (Roble).

En relación con Valdeluz, decir que se encuentra muy cerca de Guadalajara capital, en el kilómetro 271 de la N-320. Valdeluz se inició en 2003 y se convirtió en la primera ciudad de España que nace desde cero, pensada para ofrecer un nuevo estilo de vida. Valdeluz supone poner un avanzado concepto de núcleo urbano estructurado en torno a parques y paseos, con un gran lago central y un extenso carril bici.

## **DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

El centro lleva ocho cursos en funcionamiento, por lo que tenemos un rodaje sobre el que debemos hacer balance en relación con el contexto y el entorno (ámbito externo) y desde el ámbito interno del centro.

### **ÁMBITO EXTERNO (contexto/entorno)**

Nos encontramos en una zona en continua expansión, aumento constante de alumnado. A través de nuestro plan de acogida, somos capaces de integrar a las familias y alumnado nuevo en la dinámica del centro, obteniendo unos resultados altamente satisfactorios.

- La relación del CEIP con otros centros educativos de nuestro entorno (colegio de Lupiana, Horche, el IES Aries XXI de Yebes), podemos calificarla como excelente.
- Destacamos la colaboración sistemática con los Servicios Sociales de Zona. Además, venimos realizando diferentes actuaciones con instituciones como el Instituto de la Mujer, con la Comandancia de la Guardia Civil (Plan Director), Cruz Roja de Guadalajara.
- La relación con la AMPA es fluida y altamente satisfactoria siendo múltiples las actividades programadas tanto en horario lectivo como fuera de él. Los temas en que tenemos diferentes puntos de vista son hablados con confianza y llegamos a acuerdos.
- En relación con la Administración Educativa, el Servicio de Inspección Educativa, otras administraciones y el Ayuntamiento de la localidad podemos calificarlas de altamente satisfactorias.
- Con la Red de Bibliotecas municipales de Yebes, hemos realizado múltiples actividades a lo largo de estos cursos, gracias al dinamismo y propuestas acordadas.
- Observatorio Astronómico de Yebes, Aula de Astronomía AstroYebes. Han sido múltiples las actividades realizadas en estos tres entornos. Relación altamente satisfactoria.
- Consideramos que contamos, en general con un alto reconocimiento por parte de

nuestras familias, del alumnado y de las administraciones educativas, municipales y el tejido asociativo local.

- En el entorno cercano tenemos diferentes parques, zonas verdes, pistas de atletismo, Bosque de Valdeñaraz, Polideportivo municipal. Desde el centro, hemos potenciado el uso de los recursos locales desde un planteamiento educativo.

## ÁMBITO INTERNO

- Contamos con unas instalaciones acordes a las necesidades del centro. Tenemos 31 aulas que conforman el colegio, en las que tenemos distribuidos 11 grupos de ED. Infantil y 20 de ED. Primaria. Disponemos de un polideportivo, dos zonas amplias de exterior, que utilizamos para los recreos de infantil y primaria. Diferentes despachos y una amplia zona de comedor y cocina.
- Claustro formado por 47 docentes, un porcentaje alto con destino definitivo en el centro. Unido, con identidad de grupo, implicado, comparte la línea educativa del centro. Innovador y reflexivo.
- La participación de las familias en actividades coordinadas con el centro es alta. Talleres en Halloween, Navidad, carnaval, fiesta de fin de curso, decoración del centro en determinadas celebraciones, diseño de juegos en los patios de primaria e infantil. Participación en los grupos interactivos y en diversos proyectos de trabajo.
- En relación con la asistencia a las reuniones de tutoría tanto individuales como las grupales es media-alta, según los cursos. En general, podemos afirmar que es satisfactoria.
- Los resultados académicos de los últimos años se sitúan en un nivel medio, acorde a la media de nuestra comunidad autónoma según los resultados de las pruebas de evaluación diagnóstica (en los años que se ha realizado) y cómo podemos constatar en las evaluaciones trimestrales y de final de curso.
- Amplio programa de actividades extraescolares y complementarias.
- La coordinación de los equipos de nivel y el equipo de ciclo de infantil es alta, llegando a acuerdos que posteriormente son debatidos y desarrollados en la CCP.
- La participación del profesorado en actividades de formación es muy elevada. Interés e iniciativa dirigida a la innovación y mejora constante.

**Consideramos especialmente relevantes, los diferentes aspectos con los que cuenta la localidad y que tenemos en cuenta:**

- Observatorio Astronómico de Yebes, de marcada actividad científica y educativa. Posee una cúpula metálica con un gran telescopio.
- Bosque de Valdeñaraz. Parque forestal en el que se han instalado carteles identificativos de las diferentes especies vegetales (encina y quejigo asociadas a sotobosque de matorral/pastizal) y animales de la zona. Dispone de vallas de seguridad, papeleras, mesas de picnic, bicicletero y demarcación. Se caracteriza por altos valores ecológicos y paisajísticos.
- Huerto Urbano Ecológico. En una explanada de 1360 metros cuadrados se ha distribuido 15 huertos de 36 metros cuadrados cada uno. Se fomenta que mediante el empleo de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente, con base en las propuestas actuales de la agricultura ecológica.

- Dieciséis Islas Ecológicas que consiguen un reciclaje más eficiente como parte del objetivo final de un desarrollo urbano sostenible.
- Biblioteca de Valdeluz. Se abrió en el año 2011. Cuenta con un fondo de 12.896 ejemplares (1.606 multimedia, el resto bibliográfico). El nivel de uso es muy elevado, sobre todo por los escolares, que utilizan las instalaciones como lugar de estudio y consulta. Dispone de puntos de acceso a internet. En la actualidad tiene más de 1.500 socios y ofrece secciones específicas de literatura infantil y juvenil, comic, préstamo de CDs y DVDs, revistas especializadas y hemeroteca.
- Escuela Municipal de Música. A partir de los 3 años, los interesados disponen de un amplio repertorio de posibilidades en función de sus aficiones y capacidades con profesorado titulado en las especialidades teóricas e instrumentales que ofrece la escuela. La oferta académica es variada y abarca la parte instrumental tanto armónica como vocal, así como la orquestal, de bandas y popular.
- Escuela de Danza y Baile.
- Escuela Infantil Municipal. Acoge a infantes desde los 4 meses a 3 años de edad ofreciendo un lugar educativo de calidad que complementa al de la familia. Se encuentra en el mismo edificio que el colegio.
- Pistas deportivas de Yebes y Valdeluz. Las necesidades básicas en materia de instalaciones deportivas están cubiertas a través del Centro Deportivo Municipal de Valdeluz y sus pistas deportivas. Pista polideportiva al aire libre para la práctica de diversas modalidades como fútbol-sala, baloncesto, voleibol o balonmano. De reciente construcción son las dos canchas anexas de pádel.
- Pistas municipales de Atletismo, sede de la Escuela Municipal de Atletismo. Inaugurada en diciembre de 2017, cuenta con un anillo de seis calles y una cuerda de 400 metros en la que se ha instalado un pavimento deportivo que se puede encontrar en instalaciones de primer nivel de todo el mundo.
- Carril bici en todo Valdeluz, y numerosos entornos naturales (parques, lago y jardines).

## ALUMNADO

El curso 2017/2018, año en que el centro entró en funcionamiento, el alumnado provenía, en su mayoría del CEIP San Roque. Aproximadamente un tercio de los alumnos que estaban escolarizados en Horche procedían de Yebes y en su mayoría de Valdeluz.

En los últimos años, la población de Yebes ha aumentado de manera considerable, debido principalmente a la creación de Valdeluz. Por este motivo, el número de alumnos ha ido creciendo a lo largo de los cursos. Fruto de este incremento continuo, es de destacar el número de alumnado que se incorpora o se marcha después de haber comenzado el curso, ascendiendo en los últimos años. Es una zona de bastante movilidad demográfica.

El origen de los alumnos es diverso. Destacan Rumanía, Colombia, Bulgaria, Argentina, Perú, Venezuela, Marruecos y China. Existe una gran multiculturalidad. La mayor parte de los alumnos poseen conocimiento del castellano y son casos puntuales los alumnos nuevos que no conocen el idioma.

El alumnado matriculado, asiste regularmente a clase. Las ausencias se deben principalmente a motivos de salud, y en cualquier caso, las familias suelen comunicar las

causas de dichas ausencias.

En la siguiente tabla, apreciamos el continuo e importante incremento de los últimos cuatro cursos, en relación con el alumnado y el número de unidades del centro. En septiembre de 2017, iniciamos el curso con 186 alumnos/as, distribuidos en cinco unidades de infantil y seis de primaria. Desde septiembre a junio aumentó en 17 alumnos/as.

En los cuatro primeros cursos, el alumnado del centro se ha incrementado un 215%. El crecimiento es constante y continuo. Según los datos censales, podemos afirmar que la matriculación de los próximos cursos en Infantil 3 años será de 3 unidades.

EVOLUCIÓN ALUMNADO						
	CURSO 17/18		CURSO 21/22		CURSO 24/25	
	Nº Alumnos	Unidades	Nº Alumnos.	Unidades	Nº Alumnos	Unidades
3 años	31	2	66	3	57	3
4 años	32	2	75	4	84	4
5 años	25	1	66	3	86	4
1º PRIM	22	1	63	3	71	3
2º PRIM	15	1	48	3	81	4
3º PRIM	19	1	59	3	71	3
4º PRIM	22	1	43	2	76	4
5º PRIM	22	1	40	2	61	3
6º PRIM	15	1	31	2	70	3
TOTAL	203	11	491	25	657	31

## PROFESORADO

En la tabla siguiente notamos un incremento significativo en relación con el profesorado del centro a lo largo de estos últimos cursos.

EVOLUCIÓN PROFESORADO			
	CURSO 17/18	CURSO 20/21	CURSO 24/25
PRIMARIA	4	9	18
INFANTIL	5	11	12
INGLÉS	3	4	5
ED. FÍSICA	1	3	2
MÚSICA	1	2	2
ORIENTADOR/A	1	2 (1 /2 jornada)	2
PT	1	1	2
AL	1	1	2
RELIGIÓN	2		2
TOTAL	19	34	47

ATE. Desde que entró en funcionamiento el centro hemos contado con una, actualmente tenemos dos. Contamos con un equipo docente con una alta cualificación, implicado, participativo, cohesionado y que asume el Proyecto Educativo del Centro.

## FAMILIAS

La mayoría de las familias tienen dos o tres hijos. La situación socio-económica es media, notándose en la solicitud de ayudas de comedor y de libros de texto. Muchos puestos de trabajo corresponden a la pequeña industria y a la construcción; otros tienen trabajo en el sector servicios e industria, principalmente de Guadalajara y el resto del Corredor del Henares. Hay familias con difícil situación socio - económica y desarraigo social. Habitualmente, las madres son las que principalmente se encargan de los intercambios de comunicación con el centro.

## Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

*La educación no se limita a la adquisición de unos hábitos y unos conocimientos propios de los diferentes campos del saber, sino que amplía sus metas a la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. (LOE 2/2006. 3 de mayo).*

*Los principios y fines educativos que guían la convivencia y la gestión de nuestro centro tienen como referencia la normativa educativa antes relacionada y pueden sintetizarse:*

1. Crearemos un clima acogedor y confortable en nuestra escuela, no solo en los aspectos físicos, sino en la acogida y en las relaciones interpersonales, implementando metodologías y programas que favorezcan el desarrollo de la inteligencia emocional y social entre nuestro alumnado.
2. Potenciaremos un ambiente de trabajo responsable y una actitud positiva en todas las actividades de la Comunidad Educativa, fomentando la participación de las familias para ofrecer así en una respuesta educativa de calidad, haciendo uso de las nuevas herramientas

digitales.

3. Construiremos una escuela basada en valores y en la práctica democrática, inclusiva, plurilingüe e intercultural abierta al entorno europeo, concebida como servicio público y social, respetuoso y neutral entre las distintas opciones de pensamiento, culturales y religiosas,
4. Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado para lograr su formación integral en todos los aspectos (intelectual, físico, afectivo, social y moral) de desarrollo de las competencias básicas contribuyendo a la construcción del propio saber y de transformación personal y social a través de la formación en valores humanistas, de salud, deporte y calidad de vida.
5. Nuestra metodología de trabajo será activa, cooperativa, participativa y globalizadora, potenciando la participación de toda la comunidad educativa a través de la implementación de Actuaciones Educativas de Éxito.
6. Evaluaremos no solo a los alumnos, sino todos los elementos del proceso educativo. Buscando la mejora permanente del sistema educativo mediante la formación y la innovación, favoreciendo un carácter preventivo en nuestras actuaciones educativas.
7. Propondremos alternativas saludables y enriquecedoras para el aprovechamiento del tiempo libre (hábitos de lectura, práctica deportiva, naturaleza, convivencia,¿).
8. Sensibilizaremos al alumnado en la conservación y mejora de su entorno. Desarrollando hábitos como la conservación del patrimonio natural y cultural.

Estos principios se concretan en un conjunto de valores necesarios para contribuir al desarrollo personal y social de nuestros alumnos y que constituyen la identidad de nuestro centro educativo:

1. El respeto, la tolerancia y el aprecio por el valor de las diferencias personales. la libertad de pensamiento y expresión.
2. La iniciativa, responsabilidad y refuerzo individual para regular el propio aprendizaje y para desarrollar las tareas.
3. La curiosidad y el rigor científico.
4. El estímulo por la creatividad y el espíritu emprendedor.
5. La defensa de la salud y la práctica de hábitos saludables.
6. El interés prioritario por la lectura y por otras prácticas activas en el ocio.
7. La defensa y la práctica de la igualdad entre hombres y mujeres en las tareas a desarrollar en la casa, en la escuela y en la sociedad en general.
8. La defensa del derecho a una vida digna y de calidad de las personas con

discapacidad y, en general, desfavorecidas.

9. El ejercicio de la participación democrática.
10. El interés y respeto por otras lenguas, culturas y por las personas que forman parte de las mismas.
11. La colaboración y la cooperación en las actividades habituales.
12. La práctica de la prevención y la resolución pacífica de los conflictos.
13. La defensa de la sostenibilidad desde el respeto y la protección de los seres vivos y el medio ambiente.
14. El uso responsable de las TIC, desde todas sus perspectivas personales y sociales.

En definitiva, remarcamos unas grandes líneas de trabajo en el centro que giren alrededor de los siguientes ámbitos y sobre los cuales diseñamos una estrategia de acción mediante la planificación de actividades concretas:

- a) Favorecer el desarrollo de procesos que fomenten la formación e innovación educativa, que mejoren la calidad y la eficacia del centro.
- b) Apertura al entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia administración educativa.
- c) Diseño de actuaciones participativas, en la línea de talleres, grupos interactivos, tertulias literarias dialógicas. En definitiva, actuaciones a desarrollar que fomenten la apertura del centro a la comunidad desde un planteamiento de trabajo colaborativo compartido.
- d) Medidas coeducativas. Promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; Prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- e) Diseño de actividades que favorezcan el respeto y cuidado del medio ambiente, el deporte y hábitos saludables y el conocimiento y desarrollo científico de nuestro alumnado, primando el ámbito de la astronomía.

## Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Todas las actuaciones que se lleven a cabo en el centro, tanto a nivel organizativo como metodológico tendrán como base cuatro ejes prioritarios:

- El fomento de hábitos saludables, a través del deporte como centro de interés motivador para los alumnos.
- El conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Apertura a Europa y a los países de la Unión europea, como factor de enriquecimiento cultural y de respeto a diferentes sociedades.
- Fomento de la lectura como vehículo de desarrollo personal y herramienta básica en la adquisición de conocimientos.

Desde el centro se potenciará la formación continua del profesorado como factor de calidad de la oferta educativa, a través de la elaboración y la participación en proyectos de innovación, seminarios, talleres y grupos de trabajo dirigidos al enriquecimiento de los perfiles docentes del equipo de profesores.

Así mismo, en colaboración estrecha con el Ayuntamiento y el AMPA, ofrecerá actividades complementarias (salidas al entorno, teatros, talleres, encuentros con autores, visitas;) con el objetivo de conectar la realidad a los aprendizajes que se desarrollan en la escuela y favorecer el desarrollo, la inserción sociocultural y el uso formativo del tiempo libre. En el diseño de este tipo de actividades se tendrá siempre muy en cuenta como criterio el coste de las mismas, ofertando aquellas que no supongan una carga excesiva para las familias a nivel económico.

En coordinación con el AMPA y el propio ayuntamiento, el centro será informado del desarrollo de las actividades extracurriculares que se lleven a cabo fuera del horario lectivo, así como de los horarios, espacios a utilizar en las mismas y del personal responsable de cada una de ellas; con la intención de que sirvan de complemento y guarden uniformidad con las finalidades educativas y las normas de convivencia propuestas desde el centro.

## METODOLOGÍA.

- Todas las decisiones que sean tomadas en el centro se efectuarán bajo la premisa de la búsqueda de una educación de calidad para conseguir la igualdad de oportunidades dentro de un espacio social normalizado e interactivo.
- Se fomentará el uso de *metodologías cooperativas y participativas*, que incluyan estrategias de presentación atractivas y materiales variados y estimulantes, que conecten con los intereses de los alumnos representando aprendizajes funcionales, adaptándose a la diversidad del alumnado ofreciendo respuestas a las características y el nivel de cada uno de ellos.
- La organización de los espacios debe permitir el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza aprendizaje, individuales y compartidas, explicaciones y trabajo autónomo de consulta, trabajos comunes y diferenciados. El uso de espacios alternativos, en el centro o fuera de él, mediante salidas y visitas, permiten aprender del y en el entorno e incrementa la motivación.
- Para favorecer una respuesta educativa de calidad y ajustada a las necesidades

educativas de nuestro alumnado, tomamos como piedra angular el principio de inclusión educativa, del cual parten metodologías que potencien y se basen en el aprendizaje cooperativo. También, favoreceremos los agrupamientos flexibles dentro del aula para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado.

- Se fomentará el uso y aprendizaje de las tecnologías de la información y comunicación entre toda la comunidad educativa, para apoyar el trabajo de los contenidos curriculares, y facilitar una mejor comunicación entre el centro y las familias, y el centro y la Administración.
- Se conjugarán en el aula diferentes metodologías de trabajo alternado el uso de las nuevas tecnologías, ordenadores y tablets, con métodos más tradicionales, participativos y colaborativos.
- Se fomentará un enfoque comunicativo en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, respetando el nivel curricular del alumno y potenciando su participación activa en el desarrollo de las diferentes actividades propuestas.
- Se potenciará la práctica del deporte entre nuestro alumnado, como actividad enriquecedora en el desarrollo personal, social y moral.
- Se impulsará la lectura como una de las competencias clave, que permita a nuestro alumnado el acceso al conocimiento y al saber de nuestra cultura, desarrollando actividades desde la Etapa de Infantil, para incentivar desde la más pronta edad el gusto por la lectura.

## B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

### Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

### Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
  - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º	8:00	9:00	60
2º	9:00	9:45	45
3º	9:45	10:30	45
4º	10:30	11:15	45
5º	11:15	12:00	45
6º	12:00	12:30	30
7º	12:30	13:15	45
8º	13:15	14:00	45
9º	14:00	15:00	60

## Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula Matinal	Servicio de comedor
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Ruta 189.-Yebes - 19009683 - Valdeluz	Transporte Escolar
Ruta 133 Yebes - 19009683 - Yebes	Transporte Escolar

## Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la

singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

**Campo NO obligatorio por registrar**

## C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

### Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
  - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
  - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
  - La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
  - El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
  - La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
  - La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
  - La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
  - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación

y evaluación de las políticas educativas.

- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

## Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
  - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
  - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
  - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
  - ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

## Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

La finalidad de las normas de convivencia y de la educación para la convivencia es crear un clima en el centro docente y en la comunidad educativa que, mediante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilite la educación del alumnado en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática, mediante la práctica y el compromiso de su defensa activa por parte de toda la comunidad educativa.

El proyecto educativo se configura como un plan de convivencia que define los objetivos y fines educativos que regulan la vida del centro y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo. Los principios y valores que orientan la convivencia quedan recogidos en la Carta de Convivencia.

El centro regula la convivencia a través de las normas de convivencia, organización y funcionamiento de centro y las aulas, estas normas están basadas en el respeto entre las personas y la conciencia de la dignidad propia y la del otro, y se concretan en el ejercicio y respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de todos los componentes de la comunidad educativa.

Los objetivos y valores que guían la convivencia del centro son los siguientes.

### **Objetivos de Convivencia:**

Fomentar el respeto mutuo. Promover un ambiente en el que se valore la diversidad y se respete la dignidad de todas las personas, independientemente de sus características individuales.

Desarrollar la empatía. Incentivar la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos.

Promover la inclusión. Garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa, incluidos aquellos con necesidades especiales, tengan las mismas oportunidades de participación y desarrollo.

Fomentar la responsabilidad. Impulsar la asunción de responsabilidades individuales y colectivas en el mantenimiento de un entorno escolar seguro y saludable.

#### **Valores relacionados con la convivencia:**

**Respeto.** Valor fundamental que debe regir todas las interacciones dentro del centro. Implica escuchar y valorar las opiniones de los demás.

**Solidaridad.** Promover actitudes de ayuda y apoyo entre todos los miembros de la comunidad, fomentando un sentido de pertenencia.

**Colaboración.** Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación entre alumnos, docentes y familias para alcanzar objetivos comunes.

**Tolerancia.** Desarrollar la capacidad de aceptar y valorar las diferencias, fomentando un clima de paz y entendimiento.

#### **Normas de Comportamiento en el centro:**

**Normas de respeto.** Todos los miembros de la comunidad educativa deben comunicarse de manera respetuosa y constructiva, evitando cualquier forma de discriminación o acoso.

**Normas de participación.** Fomentar la participación activa de alumnos y familias en actividades y decisiones del centro, valorando sus aportaciones.

**Normas de resolución de conflictos.** Establecer los principios para la mediación y resolución de conflictos, promoviendo el diálogo y la comprensión.

Resaltamos las siguientes metas relacionadas con la convivencia en nuestro centro:

**Desarrollar programas de formación.** Implementar talleres y actividades que enseñen habilidades socioemocionales y de resolución de conflictos.

**Crear espacios de diálogo.** Establecer foros o reuniones regulares donde alumnado, familias y docentes puedan expresar sus inquietudes y sugerencias.

**Evaluar la convivencia.** Realizar encuestas o actividades de reflexión periódicas para valorar el clima de convivencia y ajustar las estrategias según sea necesario.

## D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

### Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Partiendo de los decretos de currículo de las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria, el centro, en el ejercicio de nuestra autonomía, desarrollamos y complementamos las enseñanzas establecidas en ellos contextualizándolos a nuestra propia realidad.

Las programaciones didácticas son elaboradas, revisadas y, en su caso modificadas anualmente, por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de profesorado bajo la coordinación de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas, tienen como finalidad establecer directrices que garanticen la coherencia, la calidad educativa y la atención a la diversidad. Concretamos los criterios en los siguientes puntos:

1. Adecuación al Currículo. Las programaciones deben alinearse con el currículo oficial estatal y al de Castilla-La Mancha, asegurando que se contemplen todos los objetivos, contenidos y competencias que se deben trabajar en cada etapa.
2. Diversidad y Atención a la Inclusión. Incorporar estrategias para atender a la diversidad del alumnado, incluyendo adaptaciones curriculares para alumnado con necesidades educativas especiales y aquellos que requieran apoyo adicional.
3. Objetivos claros y medibles. Definir objetivos específicos que sean claros, alcanzables y medibles, permitiendo así una evaluación continua del progreso de EA.
4. Metodología activa y participativa. Promover metodologías que fomenten la participación activa del alumnado, como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y el uso de tecnologías.
5. Evaluación Formativa. Incluir criterios y herramientas de evaluación que permitan un

seguimiento formativo del alumnado, priorizando la retroalimentación y el aprendizaje continuo.

6. Interdisciplinariedad. Fomentar la integración de diferentes áreas del conocimiento, promoviendo proyectos que relacionen contenidos de diversas asignaturas y permitan un aprendizaje más significativo.

7. Contextualización y relevancia. Adaptar los contenidos y actividades a la realidad del entorno y la comunidad educativa, favoreciendo un aprendizaje que sea relevante y significativo para los alumnos.

8. Temporalización realista. Establecer una temporalización que considere las características del grupo y los ritmos de aprendizaje, permitiendo flexibilidad para ajustes según las necesidades.

9. Inclusión de la Evaluación de la Convivencia. Incorporar actividades y objetivos relacionados con la convivencia y el desarrollo emocional, fomentando un ambiente escolar positivo.

10. Colaboración y coordinación. Fomentar la colaboración entre los docentes del centro para asegurar una continuidad en el proceso educativo, así como la coordinación entre diferentes etapas educativas.

Estos criterios servirán como guía para los docentes al elaborar sus programaciones didácticas, garantizando una educación de calidad y una atención adecuada a la diversidad del alumnado.

## Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
4º de Educación Infantil (3 años)	Crecimiento en armonía	2022

4º de Educación Infantil (3 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Religión Católica	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Crecimiento en armonía	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Religión Católica	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Crecimiento en armonía	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria	Educación en valores cívicos y éticos	2022

6º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria	Religión Católica	2023

## Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos  
No se ofertan ámbitos.

## Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado  
No se ofertan materias propias.

## E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

### Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro

- ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ Programas de diversificación curricular.
- ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- ✓ La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

## Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - ✓ La acción tutorial.
  - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
  - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
  - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
  - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
  - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
  - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
  - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
  - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

## Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.

- ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

## Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

### PROA+

El centro participa en el programa PROA+, **Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa**. Tiene como finalidad apoyar el éxito educativo del alumnado, especialmente del vulnerable, mediante la

aportación de recursos y formación a los centros con mayores dificultades.

El PROA+ es un programa dirigido a los centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y Secundaria sostenidos con fondos públicos que cuenten con al menos un 30% de alumnado educativamente vulnerable que tiene como eje fundamental el refuerzo institucional de aquellos centros que presentan mayor complejidad educativa, con el fin de impulsar los cambios necesarios en su cultura organizativa para garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, prestando especial atención al que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad dado que incide en la eliminación de las barreras, educativas y no educativas, que impiden el éxito escolar del alumnado, mediante la creación de alianzas en el propio centro, entre este y la Administración educativa y entre el centro y su entorno. Para ello, los centros educativos que desarrollan el programa PROA+ firman un acuerdo de colaboración con la Administración educativa mediante un contrato-programa que contemplará el marco del acuerdo y los compromisos adquiridos por cada parte según el contenido de esta Resolución.

El programa PROA+ se sustenta en los siguientes principios pedagógicos que se consideran como núcleo fundamental sobre el que se estructura el programa PROA+, los siguientes principios pedagógicos del enfoque de escuela equitativa, inclusiva y de calidad establecidos tanto en la normativa estatal como autonómica:

1. La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso, el proceso y resultados educativos, y la no segregación dentro de los centros.
2. La educación inclusiva como principio fundamental, dónde todos los jóvenes aprenden juntos y se atiende la diversidad de todo el alumnado.
3. Expectativas positivas sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado.
4. Acompañamiento y orientación, prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto se detectan las dificultades.
5. Relevancia de la educación socioemocional para los aprendizajes y bienestar futuro.
6. Uso del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Mejorar los resultados escolares del alumnado, especialmente del más vulnerable, lucha contra la brecha digital, la promoción del éxito escolar, refuerzo de la competencia lectora y la competencia matemática, fomento de la equidad y la reducción de las desigualdades, son algunas de las pretensiones del programa.

## **EQUIPO TEA. EQUIPO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA**

El Equipo del Trastorno del Espectro Autista (TEA) tiene como objetivo atender a este tipo de alumnado dentro del propio centro ordinario en que están integrados. De esta forma,

desde el centro se disminuye la segregación y además articulamos los mecanismos necesarios, en coordinación con todo el claustro de profesores, para ofrecer una atención más directa, atendiendo a sus características individuales a través de apoyos visuales, tareas estructuradas, establecimiento de rutinas y cuantas otras necesidades educativas presente el alumnado, con los recursos con los que cuenta el centro.

## DIFÍCIL DESEMPEÑO

Viene regulado por la Orden de 07/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la catalogación de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño de determinados puestos de trabajo y centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Nuestro centro está catalogado de especial dificultad, por tratarse de difícil desempeño determinados puestos de trabajo al tener Equipo Tea en el centro.

## F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

### Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

**Justificación:** La formación del profesorado en acción educativa es crucial por varias razones, ya que influye directamente en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, incluimos algunas de las razones:- Mejora de la calidad educativa. La formación continua del profesorado garantiza que los docentes se mantengan actualizados en cuanto a las mejores prácticas pedagógicas, enfoques educativos innovadores y tecnologías emergentes. Esto repercute en un mejor desempeño del profesorado y, por ende, en una enseñanza de mayor calidad.- Adaptación a las necesidades de los estudiantes. Cada generación de estudiantes tiene características y necesidades diferentes. La formación permite a los docentes adquirir herramientas para adaptarse a la diversidad de los alumnos, tanto en términos de aprendizaje como de aspectos emocionales y sociales. Los profesores mejor

capacitados son más efectivos en la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus dificultades o habilidades.- Desarrollo profesional y personal. La formación continua no solo beneficia a los estudiantes, sino que también contribuye al crecimiento personal y profesional del docente. Los maestros que reciben formación educativa pueden sentirse más seguros en su labor y más motivados, lo cual impacta positivamente en su bienestar y en su desempeño.- Fomento de nuevas metodologías y enfoques pedagógicos. La educación está en constante evolución, y la formación permite a los docentes explorar y aplicar nuevas metodologías, como el aprendizaje basado en proyectos, la educación emocional o el aprendizaje colaborativo. Estas metodologías fomentan un aprendizaje más profundo y significativo.- Mejora de la gestión del aula. Permite a los docentes adquirir habilidades en la gestión del aula, lo que resulta clave para mantener un ambiente propicio para el aprendizaje. Técnicas efectivas de manejo de comportamientos, resolución de conflictos y creación de un clima positivo en el aula son fundamentales para el éxito académico.- Fomento del trabajo en equipo y colaboración. La formación también promueve la colaboración entre los docentes. Un profesorado bien formado está mejor preparado para trabajar en equipo, compartir experiencias y desarrollar proyectos comunes que beneficien a toda la comunidad educativa.- Afrontar los retos del siglo XXI. Vivimos en un mundo globalizado, digitalizado y cambiante. Los docentes que reciben formación continua están mejor preparados para enseñar a los estudiantes a enfrentar los desafíos del futuro, como la adaptación a nuevas tecnologías, la educación para la ciudadanía global y la enseñanza de habilidades transversales (pensamiento crítico, creatividad, trabajo en equipo). En resumen, la formación continua del profesorado en acción educativa es fundamental para garantizar una educación de calidad, adaptada a las necesidades actuales, y para el desarrollo profesional de los docentes.

## ■ Competencias clave

**Justificación:** La formación del profesorado en **competencias clave** es esencial porque estas competencias representan los conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales que el alumnado necesita para desenvolverse con éxito en la sociedad del siglo XXI. Aquí te detallo algunas razones para fomentar dicha formación:- Cumplir con el marco educativo oficial. En España y en muchos países de la UE, las competencias clave son el eje central del currículo educativo, definido por normativas como la LOMLOE.- Mejorar la calidad educativa. Los docentes formados en competencias clave pueden: Esto repercute directamente en un aprendizaje más relevante y motivador para los estudiantes.- Atender la diversidad en el aula. La formación en competencias clave ayuda a los docentes a:- Potenciar la competencia digital. En un mundo cada vez más digital, los docentes necesitan formación específica para integrar la tecnología en el aula de manera efectiva. Esto incluye:- Fomentar la innovación educativa. La formación en competencias clave fomenta el uso de metodologías activas como: Estas metodologías aumentan la motivación del alumnado y facilitan la adquisición de competencias clave.- Fortalecer la evaluación competencial. Uno de los mayores retos para los docentes es evaluar competencias de forma eficaz. La formación permite:- Contribuir al desarrollo profesional docente. La formación continua mantiene a los docentes actualizados, lo que: Fomentar la formación del profesorado en competencias clave no solo asegura una enseñanza más completa y adaptada a los desafíos actuales, sino que también posiciona

al centro como una institución educativa de calidad, comprometida con el desarrollo integral de los alumnos. Esto requiere apostar por planes de formación específicos, tiempo para la reflexión pedagógica y el apoyo necesario para aplicar los nuevos aprendizajes en el aula.

## ■ Enseñanza - aprendizaje

**Justificación:** La formación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental para garantizar una educación de calidad, adaptada a las necesidades del alumnado y a los cambios constantes de la sociedad. Los docentes no solo transmiten conocimientos, sino que también actuamos como guías, facilitadores y modelos en el desarrollo integral del alumnado. Detallo las principales razones:- Responder a los cambios sociales y educativos. La sociedad evoluciona rápidamente, y con ella, las demandas educativas. Los docentes necesitan formación continua para:- Dominar nuevas metodologías pedagógicas. El aprendizaje tradicional basado en la memorización ya no es suficiente. La formación capacita al profesorado para implementar metodologías activas como:- Atender la diversidad en el aula. Los estudiantes tienen diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y necesidades (sociales, emocionales, culturales, y en algunos casos, educativas especiales). La formación permite a los docentes:- Fomentar el desarrollo de competencias clave. La educación actual tiene como objetivo desarrollar competencias fundamentales para la vida, como:- Aprovechar las herramientas tecnológicas. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado la enseñanza. La formación capacita a los docentes para:- Mejorar la evaluación educativa. Evaluar ya no se limita a medir conocimientos, sino que incluye valorar habilidades, actitudes y competencias. La formación docente permite:- Asegurar un enfoque inclusivo y emocionalmente inteligente. Los docentes necesitan formación en habilidades socioemocionales para:- Desarrollar la profesionalidad docente. La formación continua refuerza el sentido de profesionalidad del docente, promoviendo:- Impactar directamente en el éxito educativo. La calidad de la enseñanza está directamente relacionada con la calidad de la formación docente. Un profesorado bien preparado tiene mayor capacidad para:La formación docente es imprescindible para que el profesorado pueda responder a las demandas de un entorno educativo y social en constante cambio. No solo beneficia a los docentes en su desarrollo profesional, sino que impacta directamente en el aprendizaje y desarrollo integral del alumnado, contribuyendo a una educación más inclusiva, innovadora y efectiva.

## ■ Programas CLM

**Justificación:** La formación docente en el **proyecto de innovación Aula del Futuro** es crucial para garantizar el éxito de esta iniciativa en nuestro centro. El Aula del Futuro, promovida por el INTEF y adaptada a las realidades autonómicas, busca transformar los espacios educativos en entornos dinámicos y flexibles que potencien las competencias clave mediante el uso de metodologías activas y tecnología innovadora. Detallo algunas razones para fomentar dicha formación:- Comprender el modelo pedagógico del Aula del Futuro, implica:- Promover metodologías activas:- Desarrollar la competencia digital docente. El proyecto está alineado con el **Marco de Competencia Digital Docente (DigCompEdu)**. La formación:- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo. El Aula

del Futuro promueve la colaboración entre alumnos, pero también requiere coordinación entre el equipo docente. La formación:- Alinear el proyecto con las políticas educativas de la JCCM. Esta formación no solo capacita al profesorado para manejar tecnologías y metodologías innovadoras, sino que también refuerza su papel como agentes de cambio. Además, posiciona al centro como un referente en la implementación de proyectos educativos avanzados, alineados con las políticas regionales y europeas. En relación con el **Proyecto Guadavisión, Olimpiada Deportivo-Cultural intercentros**. Guadavisión se enmarca dentro del programa "Somos Deporte" y cuenta con cinco categorías en función de la edad, tres de ellas en el tramo de Educación Primaria y dos más para Educación Secundaria. La Olimpiada se ha celebrado en tres modalidades: Deportes, Baile y Cultura.

En la modalidad de Deportes, los deportes son los siguientes: Atletismo, Bádminton, Datchball, Voleibol y Rugby Tag. En el caso de la categoría de menor edad de Educación Primaria (primer ciclo) se han dispuesto únicamente tres deportes adaptados a la edad: Iniciación al Atletismo, Habilidades físico-deportivas y Coordinación psicomotriz. En la modalidad de baile cada equipo participante ha desarrollado una coreografía. En cuanto a la modalidad cultural, ha contado con un formato de preguntas y respuestas según los conocimientos establecidos en el currículo oficial de cada una de las categorías. Dada la complejidad del proyecto, se hace necesaria una formación presencial para trabajar los siguientes objetivos: potenciar la coordinación psicomotriz y habilidades físico-deportivas. Desarrollar las distintas competencias mediante las prácticas deportivas y culturales. Nociones coreográficas y de baile. Y conocer detalles técnicos y prácticos sobre los deportes: Datchball, Atletismo, Rugby Tag, Kickball y PinFuVoTe. EL centro participa en el **Proyecto Carmenta**, en los cursos de 5º y 6º de Primaria. La formación docente en este ámbito, es esencial, por los siguientes motivos:- Adaptación a la tecnología educativa:- Actualización metodológica:- Gestión de cambios en la dinámica del aula:- Coordinación con la comunidad educativa: La formación no solo capacita técnicamente al profesorado, sino que también promueve un cambio de mentalidad hacia un enfoque educativo más innovador. Esto beneficia tanto a los estudiantes, al mejorar su preparación para el futuro, como al centro educativo, que puede posicionarse como una institución moderna y comprometida con la transformación digital.

## G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

### Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora
-

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA	08-12-2024

## Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	08-12-2024

## Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL	08-12-2024

## Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	08-12-2024

## Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN LECTOR	08-12-2024

## Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado Otros planes, proyectos, actividades, etc en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMACIÓN EOA	08-12-2024